**ACTA Nº 1035**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de Abril de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios P. Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Larenas, Director Diplad.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Srta. Mariol Luan Pérez, Directora de Salud.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ord. Nº 1034 Sesión Ordinaria de fecha

 Martes 05 de Abril de 2016.

 2.- Corrección Art. 45 Funcionarios caso planilla suplementaria.

 3.- Aprobación mandato Intermediación CENABAST año 2016-

 2017 Postas de Salud Rural y 2007 Farmacia Comunal.

 4.- Compromiso del Concejo para destinar recursos necesarios a

 proyecto Farmacia Comunal.

 5.- Modificación Reglamento de Salud respecto a especificación

 funciones conductores.

 6.- Acuerdo de compromiso del Concejo Municipal respecto a

 financiar el diseño de Posta de Salud Rural de La Viñilla,

 durante 2do. Semestre año 2016.

 7.- Incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

 8.- Acuerdo para contratar Licitación Servicio de Telefonía fija

 e internet dedicado para la I. Municipalidad de Casablanca.

 9.- Informe de Licitación “Club de Rayuela Las Dichas”.

 10.- Varios.

 10.1. Fiesta de la Vendimia.

 10.2.- Información.

 10.3.- Informe, Comisión de Tránsito.

 10.4.- Información.

 10.5.- Felicitaciones, observación.

 10.6.- Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 10.7.- Trabajos en cementerio municipal.

 10.8.- Reiteración solicitud.

 10.9.- Tránsito de bicicletas en la comuna.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1034 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 05 DE ABRIL DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1034 de fecha Martes 05 de Abril de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización a los Sres. Concejales pasar al punto ocho de la tabla, lo cual es aprobado.

**8. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET DEDICADO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplad.

Sr. Oyaneder, informa que se presentó una sola empresa, que era lo que se esperaba ya que es la única que tiene las factibilidades técnicas para poder presentarse con el internet dedicado a Casablanca, y es la misma que se tiene, Telefónica empresas. Señala que, en experiencia se pedía que presentaran certificados o contratos que tuvieran con otra empresa, y dicha empresa, presentó solamente presentaron las facturas, con lo cual se puede comprobar la experiencia, pero no es el formato que se solicitaban, por tanto en experiencia quedaron con ponderación cero. Informa que, les faltaban algunos requisitos formales, pero que se piden al momento de la contratación, pero igual resta puntaje en los requisitos formales, como empresa Telefónica, obtuvieron un puntaje final ponderado de un 55% en base a lo informado. Informa que, el monto es 6.969 UF IVA incluido por los 48 meses.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para contratar a Empresa Telefónica Empresas Chile S.A. para desarrollar el servicio de telefonía fija e internet dedicado para la I. Municipalidad de Casablanca por un monto de 6.969 U.F. IVA Incluido, en un plazo de 48 meses.

**ACUERDO Nº 3152:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a “Empresa Telefónica Empresas Chile S.A.” para desarrollar el servicio de telefonía fija e internet dedicado para la I. Municipalidad de Casablanca, por un monto de 6.969 U.F. IVA Incluido, en un plazo de 48 meses.”

**9. INFORME LICITACIÓN “CLUB DE RAYUELA LAS DICHAS”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplad, quien informará.

Sr. Oyaneder, informa que se hizo una licitación para mejorar los accesos del Club de Rayuela Las Dichas, para lo cual se presentaron tres oferentes, dos de ellos presentaron una oferta económica que superaba el presupuesto disponible, por lo tanto quedaban inmediatamente afuera; y la empresa de don Rodolfo Pastrian Hernández era la que sí se acomodaba al presupuesto, obteniendo un puntaje final de un 87%, por un monto de $8.305.258.- IVA Incluido, en un plazo de diez días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la sede y la cancha de rayuela están separadas por un sector que no está techado ni cerrado; entonces lo que se hizo fue unir los dos lados, hacer una entrada al lado de la cocina, techar, poner piso, y poner un fogón para calentarse cuando hace frío ya que la cancha es muy helada.

Se retoma orden de la Tabla.

**2. CORRECCIÓN ART. 45 FUNCIONARIOS CASO PLANILLA SUPLEMENTARIA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de salud, concejala Sra. Susana Pinto.

Concejala Sra. Pinto, informa que estuvieron en comisión la semana pasada, donde asistieron todos los concejales, donde vieron el art. 45 y aprobaron la propuesta adjunta sobre las asignaciones de los trabajadores, y esta propuesta es presentada por la directora de Salud, propuesta que quisieron dejar adjunta para que todos tengan la misma información. Señala que, en virtud de los trabajadores que estaban con la problemática, pudiesen tener una solución más rápida, se aprobó la propuesta que les indicó la directora de Salud.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar asignación especial transitoria conforme a lo dispuesto en el art. 45 de la ley 19.378 a los funcionarios, y por los montos que se indican a continuación:

1. Rosa Amadora Madariaga Aranda: Abril a $433.640.-; Mayo a Junio $274.466.-; Julio a Diciembre $10.000.- cada mes.

2. Blanca Elizabeth Fernández Ruiz, Abril $130.960; Mayo a Junio $86.803.-; Julio a Diciembre $13.500.-.

3. Heriberto Horacio Fuentes González, Abril $452.178.-; Mayo a Junio $251.077.- Julio a Diciembre $71.591.-

4. Abel Rodrigo Romero Rojas, Abril $475.362.-; Mayo a Junio $328.953.-¸ Julio a Diciembre $84.938.-

Lo anterior, se funda en la necesidad que dichos funcionarios desarrollan labores independientes de las funciones que ordinariamente cumplen de manera periódica, en diversas materias asociadas a la atención primaria de salud y que son indispensables para el buen servicio de la Dirección de Salud y su objeto principal que es entregar salud de calidad a los usuarios de las postas rurales de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3153:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se aprueba otorgar asignación especial transitoria conforme a lo dispuesto en el art. 45 de la ley 19.378 a los funcionarios, y por los montos que se indican a continuación:

1. Rosa Amadora Madariaga Aranda: Abril a $433.640.-; Mayo a Junio $274.466.-; Julio a Diciembre $10.000.- cada mes.

2. Blanca Elizabeth Fernández Ruiz, Abril $130.960; Mayo a Junio $86.803.-; Julio a Diciembre $13.500.-.

3. Heriberto Horacio Fuentes González, Abril $452.178.-; Mayo a Junio $251.077.- Julio a Diciembre $71.591.-

4. Abel Rodrigo Romero Rojas, Abril $475.362.-; Mayo a Junio $328.953.-¸ Julio a Diciembre $84.938.-

Lo anterior, se funda en la necesidad que dichos funcionarios desarrollan labores independientes de las funciones que ordinariamente cumplen de manera periódica, en diversas materias asociadas a la atención primaria de salud y que son indispensables para el buen servicio de la Dirección de Salud y su objeto principal que es entregar salud de calidad a los usuarios de las postas rurales de Casablanca.”

**3. APROBACION MANDATO INTERMEDIACIÓN CENABAST AÑO 2016 -2017 POSTA DE SALUD RURAL Y 2017 FARMACIA COMUNAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de Salud, Concejala Sra. Susana Pinto, quien informará al respecto.

Concejala Sra. Pinto, señala que este tema también se vio en la comisión del martes pasado, y todos saben de qué se trata, por tanto acordaron suscribir el mandato de intermediación entre el municipio, Casablanca y la central de abastecimiento del sistema nacional de salud, entre los meses de julio a diciembre de 2016, y de enero a diciembre 2017.Esto en relación a la salud rural; y también se suscribe que de enero a diciembre de 2017, en el proyecto de las farmacias comunales.

Srta. Luan, al respecto señala que para poder realizar la compra para el año 2016, se tiene que tener un acuerdo de concejo porque se excede al período de la presente administración, y compromete recursos de esta administración. Sin embargo, al ser tan evidente el costo beneficio positivo para la comunidad, lo que efectivamente la comisión aprobó.Lo otro, en esto está el manual de CENABAST 2016, 2017 para eso, y para la farmacia comunal.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el mandato de intermediación a CENABAST para los años 2016 y 2017 de las postas rurales, y del año 2017 de la farmacia comunal.

**ACUERDO Nº 3154:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se aprueba el mandato de intermediación a CENABAST para los años 2016 y 2017 de las Postas Rurales, y del año 2017 de la Farmacia Comunal.”

**4. COMPROMISO DEL CONCEJO PARA DESTINAR RECURSOS NECESARIOS AL PROYECTO DE LA FARMACIA COMUNAL**

Concejala Sra. Pinto, señala que en la comisión, se comprometieron a trabajar para poder implementar la farmacia comunal de corte popular a julio de 2017.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la aprobación de los recursos, tanto administrativos como financieros, asociados al proyecto farmacia popular Casablanca, lo que le permitirá a la comunidad acceder a los medicamentos que requieran a un menor costo familiar y disminuir el impacto de la enfermedad en la calidad de vida de los habitantes de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3155:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la aprobación de los recursos, tanto administrativos como financieros, asociados al proyecto Farmacia Popular de Casablanca, lo que le permitirá a la comunidad acceder a los medicamentos que requieren a un menor costo familiar y disminuir el impacto de la enfermedad en la calidad de vida de los habitantes de Casablanca.”

**5. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALUD RESPECTO A ESPECIFICACIÓN FUNCIONES DE CONDUCTORES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de Salud, concejala Sra. Pinto.

Concejala Sra. Pinto, señala que se revisó el tema, y se acordó incorporar en el punto en paréntesis adscrito en el perfil del cargo del conductor lo cual presentó la directora de Salud junto con el abogado. Y como evidencia se dejó los requerimientos en el libro de actas, y es (encargarse de la mantención, revisión: niveles de aceite, agua, presión de neumáticos), y aseo del vehículo, incluyendo la carga del combustible.

Srta. Luan, señala que además, se agregó el registro de lo anterior, porque una cosa es hacerlo, y otra cosa es llevar un registro.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar complementar el reglamento de salud, especialmente en el anexo 4, punto 8 donde dice: encargarse de la mantención, revisión, y aseo de vehículo incluyendo la carga del combustible; deberá decir: encargarse de la mantención, revisión de niveles de aceite, agua, presión de neumáticos, etc., y aseo del vehículo diario, incluyendo la carga del combustible y de sus respectivos registros.

**ACUERDO Nº 3156:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar complementar el reglamento de salud, especialmente en el anexo 4, punto 8 donde dice: encargarse de la mantención, revisión y aseo del vehículo incluyendo la carga del combustible; deberá decir: encargarse de la mantención (revisión niveles de aceite, agua, presión de neumáticos, etc.), y aseo del vehículo diario, incluyendo la carga del combustible y de sus respectivos registros.”

**6. ACUERDO COMPROMISO EN CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A FINANCIAR EL DISEÑO DE LA POSTA RURAL DE LA VIÑILLA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de salud, concejala Sra. Susana Pinto.

Concejala Sra. Pinto, informa que se tomó conocimiento del proyecto y de los recursos requeridos para su ejecución, y su ajuste presupuestario será estudiado en la comisión de finanzas. Señala que también se dejó adjunto en el libro de actas, el diseño de la posta rural de La Viñilla.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Sra. Pinto, si se explicó que se consiguieron el terreno, que esto se viene trabajando de hace bastante tiempo, y que la voluntad del municipio y de esta administración no solamente es partir con La Viñilla, sino que también más adelante poder armar una posta rural en el sector de Lo Vásquez, La Playa, La Playa, La Playa Chica y Playa Grande, y que va a atender a Paso Hondo y Lo Orozco, lo cual es una forma de llevar la salud más cercanamente a las comunidades rurales, especialmente a aquellas que han ido creciendo en cantidad de personas que viven; a diferencia que donde se tienen postas que muchas de ellas en vez de haber crecido fueron disminuyendo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar destinar fondos para el diseño de la posta de salud rural de La Viñilla, por un costo estimado de diseño de un 5%, que debiera ser aproximadamente $13.412.380.- sin perjuicio de los ajustes presupuestarios que procedan.

**ACUERDO Nº 3157:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda destinar fondos para el diseño de la Posta de Salud Rural de La Viñilla, por un costo estimado de diseño de un 5% por un monto aproximado de $13.412.380.- sin perjuicio de los ajustes presupuestarios que procedan.”

**7. INCOPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay que tomar un acuerdo para transformarse en miembros de la Asociación de Municipalices de farmacias populares.

Concejala Sra. Pinto, consulta si sería autónomamente, o sería como el Alcalde pensaba, hacer una alianza con Viña del Mar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que según lo que ha entendido y que ha conversado con la directora de Salud, comunas como las nuestras que no son muy grandes, muchas veces no tienen la facilidad para actuar y funcionar como la tienen las municipalidades más grandes.

Srta. Luan, agrega que, el tema de la asociación es una cosa, y lo de la conformación de la farmacia es otra. Señala que como se comentó en la comisión, como municipio serán autónomos en la conformación de la farmacia popular, es un proyecto que van a desarrollar tanto en la construcción del recinto o lo que se vaya a destinar para tal efecto, cumpliendo con la normativa del Seremi de ISP. Esto, será para los habitantes de Casablanca, bajo la administración municipal, bajo el área de salud, tal como lo estimó la Contraloría porque es una prestación de salud. Pero esto, es la asociación chilena de farmacias populares, donde en el fondo es la conformación de la asociación, donde Casablanca será socio por tanto los podrán asesorar y ayudar.

Sr. Alventosa, señala que la incorporación a la asociación tiene un costo, lo cual significa que hay que ver el presupuesto.

Sr. Rivas, agrega que como todas las asociaciones habrá un costo asociado a una cuota la cual no se ha determinado aún, porque el acto constitutivo será el 22 de abril por parte de los fundadores de la asociación; y en ese acto se determinarán las obligaciones y derechos que tienen las personas que van a participar de dicha actividad. Señala que, el derecho a la asociación les permite vincularse y también desvincularse si no les fuera conveniente a los intereses del municipio. Pero, cree que es conveniente para el municipio incorporarse para el acto constitutivo de la asociación. Al respecto señala que para participar, se requiere un acuerdo de concejo, ya que la condición que se puso para poder crear la asociación, que cada municipio que participe sea con el concejo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el acuerdo sería autorizar para formar parte de la constitución de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, mediante la concurrencia al acto constitutivo el día 22 de abril a determinada hora en el auditorio de la corporación cultural de Recoleta, manifestando la voluntad de aprobar sus estatutos y proceder a la elección del directorio provisorio.

Concejal Sr. Caussade, en vista de las dudas que hay, cree que quizás sea más prudente que se constituyan y se adhieran después de saber en qué caballo andan o constituirse en seguida.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al abogado qué opina al respecto.

Sr. Rivas, señala que en lo personal es partidario de constituirse inmediatamente sobre el tema, ya que la invitación va en ese sentido. Respecto a los estatutos, seguramente en un futuro van a colocar condiciones para aquellos que se quieran incorporar con posterioridad.

Señala que, el acto es un acto solemne donde seguramente será en la presencia de un Ministro de Fe; por lo tanto se aprueban los estatutos, y al aprobarlos se elige el directorio provisorio en ese minuto.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la incorporación de la I. Municipalidad de Casablanca, la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP, mediante la concurrencia al acto constitutivo el día 22 de abril de 2016, a las 10:00 horas en el auditorio de la agrupación cultural de Recoleta, manifestando la voluntad de aprobar sus estatutos, y proceder a la elección de un directorio provisorio. Dejando constancia, que dicha incorporación va a estar determinada en la existencia de un presupuesto en el caso que se necesite dinero.

**ACUERDO Nº 3158:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda la incorporación de la I. Municipalidad de Casablanca a la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP, mediante la concurrencia al acto constitutivo el día 22 de abril de 2016, a las 10:00 horas en el auditórium de la Corporación Cultural de Recoleta, manifestando la voluntad de aprobar sus estatutos y proceder a la elección de un directorio provisorio.”

**10. VARIOS**

**10.1. Fiesta de la Vendimia**

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la fiesta de la Vendimia señala que fue un tremendo éxito, aproximadamente 50.000 los dos días en la plaza; lo mejor de todo ningún detenido, ningún problema. Deja constancia de lo importante que fue la labor de los funcionarios municipales, donde soportar la llegada de cincuenta mil personas que fueron rotando durante todo el día no es fácil, la cantidad de basura que hubo que retirar fue enorme, pero con pocos funcionarios sacaron adelante la tarea y la plaza estuvo impecable. Cree que se dio la idea que se quería, que esto no fuera algo que llegara gente porque venía gente de la farándula, o porque venía un grupo muy bueno, se dio la posibilidad a grupos folclóricos de la comuna para poder presentarse en el escenario, quienes tuvieron mucho público lo cual los tenía muy contentos. Además, agradecer la presencia de más de 45 representaciones diplomáticas de países distintos que hubo en la comuna.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a las felicitaciones a los funcionarios municipales por el despliegue y gran trabajo que tuvieron en la fiesta de la vendimia. Pero también, manifestar su preocupación, y más bien molestia a la falta de incorporación, a la falta de consideración, y a la falta de respeto incluso, con nuestros dirigentes vecinales, con nuestros representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Soc. Civil, en qué sentido, por ejemplo: cuando se terminó el acto inaugural, y los invitaron a recorrer la feria y degustar los vinos, ellos no fueron considerados, y se acercaron junto a los concejales como invitados y autoridades que eran, y ahí les negaron la posibilidad de otorgarles una copa; y en lo personal, tuvo que interceder aclarando que eran invitados nuestros, representantes de la comunidad, pero le dijeron que no porque era solo para las embajadas, Entonces, eso no solo es molesto sino que es una falta de respeto, en lo personal sabe que no depende de la Municipalidad, porque de hecho eso lo estaba organizando en ese instante la Asociación de Viticultores. Pero, cree que hay que hacerles ver que la importancia en esta fiesta lo tiene el vino en sí, las autoridades, los representantes internacionales, sino que también los representantes de la comunidad, y cree que son tan valiosos como el resto, y sobre todo, porque ellos representan a los trabajadores que trabajan en las viñas y que producen el vino que estaban celebrando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que hay dos puntos. El primero, y que formalmente les produjo un problema con la Asociación de Vitivinícolas, y es que todavía no está conformado y todavía no asume el nuevo Consejo; entonces, tampoco se pudo invitar a todos, porque todavía no se conforma el nuevo consejo. Comenta que estuvo con ellos, y se preocupó de que se les entregara a cada uno una copa y pudieran hacer sus degustaciones, pero tampoco estaban todos los que podrían haber sido; porque hay una falta de formalidad también, que el consejo no se ha podido constituir, y el Concejo tiene claro los esfuerzos que se han hecho para poderlo constituir. Pero, respecto a lo señalado por la Concejala Srta. Ordóñez, se hará presente a la Asociación de vitivinícolas, ellos hicieron lo mejor que pudieron, y en su trabajo tienen menos experiencia en estos temas, y menos gente que también a cargo del evento. De hecho, hubo un problema en el cálculo del vino, ya que llegó tanta gente a Casablanca que a las siete de la tarde se acabó el vino. Entonces, la Asociación de Vitivinicultores cada año se quedan cortos en sus expectativas, pensando que ese vino les iba a alcanzar para dos días, pero el primer día a las siete de la tarde quedaron sin vino. Por tanto, hay una serie de cosas que tienen que ir puliendo, pero en cuatro años han sido capaces de pasar de veinte stand entre vendedores de vinos y vendedores de productos de Casablanca, a noventa stand, la gente se quedó sin nada ara vender el primer día. Comenta que, en las reiteradas oportunidades que estuvo en la plaza, le llamó la atención la cantidad de extranjeros que había, lo cual quiere decir que el tema de turismo ha ido prendiendo y tomando fuerza. Señala que, le hizo presente al presidente de la Asociación de Vitivinicultores que echó de menos más cuecas dentro del espectáculo, el tema del tango que apareció es porque son parte de la ruta del tango, tanto Valparaíso como Casablanca, y en base a los acuerdos con el alcalde Sr. Castro recibir el tango de Valparaíso; pero le hubiera gustado tener los niños que participaron en el encuentro de cuecas, pero hay cosas que hay que pulir. Lo mismo les pasó, con el tema de la pintura que estaba con los niños con capacidades diferentes, donde se hizo el concurso; pero le hubiera encantado que en la premiación que se les hizo, hubieran estado todos los embajadores sentados; desgraciadamente se puso término y después subieron ellos al escenario, porque encontraron que hacía demasiado calor. Pero, todas las cosas son mejorables y perfectibles, pero en definitiva en cuatro años han sido capaces con pocos recursos municipales, tener una fiesta que ya es una marca registrada, una marca importante y que los da a conocer como comuna.

Concejal Sr. Caussade, se adhiere a las felicitaciones por el éxito que se tuvo en la fiesta de la vendimia.

**10.2. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día de hoy, viene el Coronel López a Casablanca junto con el General Barría en respuesta a oficios mandados tanto a Carabineros como al Ministerio del Interior por el tema de inseguridad en la Villa Santa Bárbara.

**10.3. Informe, comisión de tránsito**

Concejala Sra. Díaz, informa al concejo y al Alcalde, que el martes pasado tuvieron una comisión de tránsito en conjunto con los taxistas de Casablanca, y se llegaron a algunos acuerdos: El Director de Tránsito se comprometió en hacer un catastro en abril y mayo respecto a los taxis que hay en la comuna, para ver la posibilidad de formular una nueva ordenanza. Informa que, en lo que más insistieron los taxistas, es que se aumente el número de inspecciones, fiscalizar sobre todo el uso de los paraderos de taxistas, ya que están siendo usados por particulares, y también que se haga fiscalización a los nuevos autos de turismo ilegales que están llegando, y que no son de los amarillos, en total son alrededor de cinco. Informa que, quedó un acuerdo que el concejal Sr. Palacios iba a averiguar si es legal eso o no, y lo que más manifestaron los taxistas, es aumentar el número de fiscalizaciones, sobre todo en los paraderos que están siendo usados por particulares, sobre todo el paradero ubicado al costado del Banco Estado.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se le aceraron algunas personas de los colectiveros, quienes tienen la intención de armar colectivos hacia Lagunillas, lo cual cree que sería una gran solución para la gente de dicha localidad, especialmente por lo mal que se está portando Pullman Bus con la gente de Lagunillas. Se lo hace presente al Concejal Sr. Palacios, ya que siempre tiene una relación con la Seremi de Transporte, en el sentido de que inicialmente las micros no querían entrar al pueblo de Lagunillas porque el camino estaba malo. Señala que, este concejo y este municipio hicieron un esfuerzo grande, se gastó varios millones de pesos y se arregló el camino entero de Lagunillas, y ahora Pullman Bus no pasa porque no quieren pasar. Entonces, cree que hay que pegar un apretón a la Pullman Bus, además de lo que cobra a la gente.

Concejal Sr. Palacios, al respecto, informa que tuvo reunión con los dirigentes de la Pullman Lago Peñuelas el viernes, se reunieron con ellos, con el Seremi presente, con cinco socios de la Pullman Bus, y uno de los temas a tratar fue justamente la preocupación del Seremi producto de que el mismo Ministro le había manifestado el conflicto que había con la línea, principalmente por las tarifas y por las frecuencias, lógicamente que no solamente de Casablanca sino que desde San Antonio a Valparaíso donde los cobros son de casi cinco mil pesos. Pero, lo único que quería manifestar es que van a tener conversaciones en el concejo en conjunto con la Pullman Bus, producto que el seremi tiene intenciones de generar un subsidio a favor de los costos, y el piloto sería Casablanca Valparaíso.

Concejala Srta. Ponce, respecto a la comisión de tránsito, informa que los taxistas solicitaron nuevamente la instalación de paraderos, en calles Maipú y calle Roberto Loyola.

**10.4. Información**

Concejala Sra. Díaz, informa que hoy día a las 11:00 hora, se realizará la primera reunión de trabajo de la nueva ordenanza municipal de os caninos. Al respecto, señala que hay una serie de invitados.

**10.5. Felicitaciones, observación**

Concejala Sra. Pinto, a través del Alcalde felicita a los funcionarios municipales por el trabajo que realizaron el fin de semana una muy bonita fiesta. Y, también se adhiere a la preocupación que manifestó la concejala Srta. Ordóñez, respecto al tema del protocolo que se usó, se entiende que el protocolo tal vez lo sacaron directamente del lado de las viñas y no de la municipalidad. Pero, como sugerencia, ojalá para una próxima vez ojalá pudiesen estar todos los representantes del Consejo Comunal de la Soc. Civil, además de invitar a carabineros, bomberos, etc., refiriéndose a la hora del almuerzo.

**10.6. Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejal Sra. Pinto, informa que el miércoles pasado estuvieron con la visita de la PDI en la Población Villa Don Álvaro, en donde ellos explicaron respecto al trabajo que están haciendo, con intervenciones sociales dentro de algunas comunidades en la V región, ellos están con un plan piloto que solamente se está realizando en la IV región La Serena, y en la V región en Viña del Mar y Valparaíso, y la próxima ciudad podría ser Casablanca. Por lo tanto, se está en contacto con ellos para poder trabajar en intervenciones sociales con la gente del sector, y apoyados directamente con Carabineros, la Fiscalía, el concejo, y con toda la comunidad.

**10.7. Trabajos en Cementerio Municipal**

Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo en el cementerio, y le parece que los trabajos están quedando muy buenos, y ojalá que en una segunda etapa se terminara de arreglar la parte más antigua.

Alcalde Sr. Martínez, informa que llegaron unos fondos IRAL, y están haciendo una segunda “patita” para el cementerio municipal, que trae consigo el cierre del sitio de al lado, y además una proyección de la calle principal que se hizo un poco más hacia la segunda parte.

**10.8. Reiteración solicitud**

Concejal Sr. Caussade, reitera la solicitud de los faroles de Quintay.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al abogado municipal, que mande una nota solicitando que de una vez por todas se devuelvan los faroles, o de lo contrario se hará una denuncia de apropiación indebida. Comenta que en lo personal ha pedido los faroles en más de dos oportunidades, y jurídicamente también se han mandado cartas, pero el señor dice que no los va a entregar; y no ha querido terminar con una denuncia de apropiación indebida en los tribunales, pero si el señor los obliga a eso, habrá que hacerlo.

**10.9. Tránsito de bicicletas en la comuna**

Concejal Sr. Caussade, hace mención respecto al tránsito de las bicicletas, de hecho en lo personal casi lo pasa a llevar una bicicleta en contra el tránsito, que si lo agarra lo quiebra, y por la vereda además. Entonces, no sabe si la Dirección del Tránsito podrá hacer algo para que la gente en bicicleta siga el tránsito de un automóvil, y no corte por lo más cómodo contra el tránsito. Además, los ciclistas no sacan patente, no tienen nada; consulta al abogado, qué hacer en ese caso.

Sr. Rivas, al respecto, señala que es un tema estrictamente legal, señala que las bicicletas incluso deberían tener hasta patente, lo cual no se cumple en ninguna parte de Chile.

Alcalde Sr. Martínez, informa que, a través de la radio Casablanca, se ha estado haciendo una campaña desde hace meses atrás, de cómo tienen que andar los ciclistas, cómo vestirse, se han regalado implementos, etc., por tanto hay que seguir manteniendo dicha campaña.

Srta. Luan, informa que el viernes pasado se celebró el día mundial de la salud con una cicletada con los colegios, junto con Dideco y con deportes, y carabineros también estuvo invitado, quienes tuvieron un stand respecto a seguridad vial, justamente con la misma finalidad, ya que Casablanca ocupa mucho la bicicleta como medio de transporte.

Agradece al concejal Sr. Palacios, porque les ayudó a fluidificar los conductos para la cicletada.

Concejal Sr. Caussade, consulta si se ha exigido a los ciclistas donde dejar sus bicicletas, ya que las dejan en cualquier lado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está viendo la posibilidad de instalar estacionamientos de bicicletas para ubicar en algunos sectores. Informa que, también se compraron alrededor de doscientos basureros para instalar en todas las esquinas, y otros más grandes para entregar en algunas localidades rurales. Señala que desgraciadamente le decía don Luis Oyaneder que habían hecho la licitación para el Depto. de Movilización, se presentó una empresa pero ofreció $1.500 más que el máximo.

Sr. Oyaneder, al respecto, agrega que los fondos del Gobierno Regional les exigen poner un monto mínimo a ofertar. Ejemplo, si la licitación era por el monto mínimo de cincuenta millones y algo, y ellos ofertaron cincuenta millones, pero mil cuatrocientos pesos menos del monto mínimo a ofertar.

Sr. Oyaneder, al respecto, agrega que los fondos del Gobierno Regional les exige poner un monto mínimo a ofertar. Ejemplo, si la licitación era por el monto mínimo de cincuenta millones y algo, y ellos ofertaron cincuenta millones, pero mil cuatrocientos pesos menos del monto mínimo a ofertar.

Alcaldes Sr. Martínez, al respecto señala que se está viendo la posibilidad de instalar estacionamientos de bicicletas para ubicar en algunos sectores. Informa que, también se compraron alrededor de doscientos basureros para instalar en todas las esquinas, y otros más grandes para entregar en algunas localidades rurales. Señala que, desgraciadamente le decía don Luis Oyaneder que habían hecho la licitación para el Depto. de Movilización, se presentó una empresa, pero ofreció $1.500 más que el máximo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL